

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

1027 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de bienes inmuebles para el próximo 28 de febrero de 2017.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, sita en la Vía Augusta, 197-199 de Barcelona, acuerda sacar a pública subasta, con presentación de ofertas en sobre cerrado, con pujas al alza, los lotes que se detallan a continuación, cuyos pliegos de condiciones generales podrán ser examinados en el Servicio del Patrimonio del Estado, 4.ª planta de esta Delegación y en la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública www.minhafp.gob.es:

Lote primero. Primera subasta

Según Catastro: Solar sito en la Urbanización Bosques de Riells, calle Joan Miró, 2, P-124 del término municipal de Bigues i Riells.

Descripción registral: Urbana. Porción de terreno o solar apto para edificar, sito en el término de Bigues i Riells, que ocupa una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados, equivalentes a 25.013 palmos también cuadrados. Lindante al Norte con calle; al Sur, con finca de José Vilaplana y Pablo Castañé; por Oeste, con Matías Barrés, y por Este, con resto de finca de que se segregó mediante la parcela n.º 125.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 2 de Granollers, folio 89, del tomo 798, libro 19 de Bigues i Riells, finca registral 1872.

Referencia catastral: 3862401DG3136S0001FP

Cargas: Está afecta a la anotación preventiva de embargo a favor del "Ajuntament de Bigues i Riells", en méritos del expediente administrativo de apremio seguido en la Unidad de Recaudación del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona en el "Ajuntament de Bigues i Riells" contra la herencia yacente de Salvadora Picart Sala. Dicha carga será liberada por la Administración General del Estado.

La Unidad Técnico Facultativa de esta Delegación en fecha 28 de octubre de 2016, valoró el solar en 44.415 euros. Esta cantidad será el tipo de licitación mínima de participación.

El importe de la fianza será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 2.220,75 euros.

Lote segundo. Primera subasta

"Urbana. Solar o porción de terreno en esta ciudad, barriada de San Andrés de Palomar, de extensión superficial quinientos cuarenta y siete metros noventa y cinco decímetros cuadrados, equivalentes a catorce mil quinientos tres palmos también cuadrados. Linda por su frente, este, en finca de 10 metros con la calle de San Feliu de Codinas, actualmente número 79; por la derecha entrando, norte con finca de 53,80 metros y por la izquierda, sur, en línea de 55,10 metros con resto de finca de que se segrega, y por el fondo, oeste, en línea diagonal de 10,20 metros con un torrente, actualmente con la calle Escolapi Cáncer, número 74".

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Barcelona, folio 161, del tomo y libro 513, finca registral número 25.009. Referencia catastral 1400336DF3910A0001UU.

Cargas:

1. Servidumbre de acueducto subterráneo para paso de aguas a favor de don Andrés Marí Valls.

2. Servidumbre de acueducto subterráneo para paso de las Aguas de Moncada a favor del Ayuntamiento de esta ciudad.

Datos Urbanísticos:

1. 311 m2. De zona 16C Renovación urbana, rehabilitación. Zona en suelo urbano discontinuo con acceso rodado

2. 168 m2 de zona 18-4 PAU B0909, zona sujeta a ordenación de volumetría específica. PMU del sector A, área 2 de la MPM del ámbito del barrio de Torre Baró. Edificabilidad bruta 0,843 m2t/m2s. Se desarrollará por el sistema de expropiación.

3. 55 m2. De zona 5, viales.

La Unidad Técnico Facultativa de esta Delegación en fecha 22 de noviembre de 2016, valoró el solar en 50.385 euros. Esta cantidad será el tipo de licitación mínima de participación.

El importe de la fianza será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 2.519,25 euros.

Lote tercero. Primera subasta

"Urbana. Porción de terreno en Sant Cugat del Vallés, Parroquia de Valldoreix, de mil trescientos diecinueve metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, Oeste, avenida Pedro Planas; por su derecha entrando, Sur, Quiricio Parés Puges; por su izquierda, Norte, atajo que va de avenida Pedro Planas a Carretera de La Floresta, y por su fondo, Este, porción de Rosa Segarra Triguero".

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Sant Cugat del Vallés, folio 23, del tomo y libro 455, finca registral número 11098. Referencia catastral 4088726DF2848G0001YI.

Cargas: Está afecta a la anotación preventiva de embargo a favor del "Ajuntament de Sant Cugat del Vallés", en méritos del expediente administrativo de apremio seguido en la Unidad de Recaudación del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona, actuando en el ejercicio de las funciones delegadas por el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés, contra Serafin Engroba Saavedra, por débitos en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Dicha carga será liberada por la Administración General del Estado.

La Unidad Técnico Facultativa de esta Delegación en fecha 25 de noviembre de 2016, valoró el solar en 112.149 euros. Esta cantidad será el tipo de licitación mínima de participación.

El importe de la fianza será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 5.607,45 euros.

La recepción de las ofertas, en sobre cerrado, podrá presentarse en el Registro General de esta Delegación hasta las 14 horas del día 27 de febrero de 2017.

La apertura de las ofertas y lugar de celebración de la subasta tendrá lugar, en la Sala de Juntas de esta Delegación, a las 10 horas del día 28 de febrero de 2017.

Para participar en la subasta es necesario acompañar el resguardo de la fianza del 5% del tipo de salida, en aval bancario o resguardo del depósito constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de formalización de la enajenación y los impuestos que le correspondan.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Barcelona, 9 de diciembre de 2016.- Delegado Especial de Economía y Hacienda de Barcelona.

ID: A160092977-1